

FUSILAMIENTO DEL REO ARIAS

Una vez ejecutado
este asombroso delito,
el muchacho al verse frito
quiso hacerse dementado,
mas por la ciencia acusado,
el Juez me lo sentenció
por un acto tan feroz
a la pena capital,
porque no tiene rival
el que a su padre ultimó.

Asi se estuvo viviendo
un tiempo extraordinario
sufriendo ese atroz calvario
donde se estaba muriendo;
pero tal dureza viendo
con enloquecido afàn
un abogado galan
ante el consejo de Estado,
indulto ha solicitado
en la ciudad Chillan.

Es horroroso suplicio
en el que Arias ha vivido;
el pueblo en él ha tenido
las consecuencias del vicio;
que no lo olvide el novicio,
no olvide lo que sufrió
porque a su padre mató
en un momento de ira,

lo que parese mentira,
el que Arias se llamo.

No le ha servido de nada
esa peticion de indulto
porque a nadie le está oculto
que le ha sido denegada.
Al serle comunicada
esa noticia fatal
se quedó como si tal
i a las cinco de la tarde
sin hacer ningun alarde
lo acaban de fusilar.

iI aquella madre llorosa
cuantas lágrimas habrà
conseguido derramar
por su suerte tan odiosa!
Al ver abierta su fosa
pidió Arias relijion
i al instante se le dió.
Yo a mi lector leaconsejo:
si aprecia bien su pellejo
que no olvide esta leccion!

Ver lira completa